

# MW

**CALIDAD DE LA EJECUCIÓN  
OBTENIDA EN LOS  
CENTROS DE EJECUCIÓN  
2024**

Para dar cumplimiento el reglamento delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016, MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, SV, SAU (en adelante “MoraWealth” o la “Entidad”) elabora el presente informe relativo al ejercicio 2024.

## **a. Evaluación de la calidad de la ejecución**

En el año 2024 el volumen de negociación en mercado ha sido de 32.441.247€.

Los intermediarios con los que se ha operado han sido Banco Santander, SA (en adelante “Santander”) y Banco Inversis, SA (en adelante “Inversis”) con los que se ha operado en Renta Variable y Fondos Cotizados; y MoraBanc Grup, SA (en adelante “MoraBanc”) especializado en Renta Fija.

Los tres intermediarios mencionados cuentan con políticas y procedimientos de mejor ejecución que les permiten validar las condiciones en las que una orden se podría ejecutar en los diferentes mercados. Esta validación no busca únicamente obtener los mejores precios, sino también ponderar dónde puede haber una mayor liquidez que haga más probable la ejecución de una orden.

El ranking de factores de ejecución es:

- el precio, con el objetivo de lograr el mejor precio posible para el Cliente
- el tamaño de la orden y la liquidez disponible en el mercado
- la velocidad de ejecución
- los costes de ejecución, como los costes de mercado y las tarifas de compensación y liquidación
- la probabilidad de ejecución y liquidación
- la naturaleza de la orden y
- cualquier otra consideración relevante para la ejecución de la orden, como el impacto potencial en el mercado.

En la medida en que cada bróker tiene la opción de elegir un centro de ejecución sobre otro, la selección del centro de ejecución estará basada en el hecho de que tal o tales centros de ejecución proporcionan el mejor resultado global para el Cliente.

## b. Principales centros de ejecución utilizados

### b.1 Minoristas

Categoría del instrumento	a) Acciones				
Indicar si el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 Orden del día	S				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negocios (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de la categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de la categoría (%)	% órdenes pasivas (*)	% órdenes agresivas (*)	% órdenes dirigidas (*)
SANTANDER LEI: 5493006QMFDDMYWIAM13	8,10%	30,0%			
INVERISIS LEI: 95980020140005184148	91,90%	70,0%			

Categoría del instrumento	k) Productos negociados en bolsa (fondos de inversión cotizados)				
Indicar si el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 Orden del día	S				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negocios (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de la categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de la categoría (%)	% órdenes pasivas (*)	% órdenes agresivas (*)	% órdenes dirigidas (*)
SANTANDER LEI: 5493006QMFDDMYWIAM13	100,00	100,00			

Categoría del instrumento	k) Productos negociados en bolsa (títulos de deuda cotizados)				
Indicar si el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 Orden del día	S				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negocios (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de la categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de la categoría (%)	% órdenes pasivas (*)	% órdenes agresivas (*)	% órdenes dirigidas (*)
MORABANC LEI: 54930045NV2KF7U3GI68	100,00	100,00			

(\*) no aplica

## b.2 Profesionales

Categoría del instrumento	a) Acciones				
Indicar si el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 Orden del día	S				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negocios (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de la categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de la categoría (%)	% órdenes pasivas (*)	% órdenes agresivas (*)	% órdenes dirigidas (*)
SANTANDER LEI: 5493006QMFDDMYWIAM13	6,06%	10,0%			
INVERDIS LEI: 95980020140005184148	93,94%	90,0%			

Categoría del instrumento	k) Productos negociados en bolsa (fondos de inversión cotizados)				
Indicar si el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 Orden del día	S				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negocios (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de la categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de la categoría (%)	% órdenes pasivas (*)	% órdenes agresivas (*)	% órdenes dirigidas (*)
SANTANDER LEI: 5493006QMFDDMYWIAM13	100,00	100,00			

Categoría del instrumento	k) Productos negociados en bolsa (títulos de deuda cotizados)				
Indicar si el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 Orden del día	S				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negocios (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de la categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de la categoría (%)	% órdenes pasivas (*)	% órdenes agresivas (*)	% órdenes dirigidas (*)
MORABANC LEI: 54930045NV2KF7U3GI68	100,00	100,00			

(\*) no aplica

### **c. Posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes**

Existe un vínculo estrecho con MoraBanc al ser la matriz de MoraWealth. En este caso, se cuenta con un procedimiento para la identificación y gestión de los conflictos de interés en virtud del cual se garantiza que, cuando se opera con este intermediario, las operaciones se hacen en condiciones de mercado y en interés exclusivo para los clientes. Además, se realizan revisiones ex post para verificar que las operaciones se cerraron a precios de mercado.

### **d. Acuerdos específicos**

No existen acuerdos específicos, respecto cobros, pagos, descuentos, reducciones, beneficios o similares con ninguno de los centros de ejecución.

### **e. Modificación de la lista de los centros de ejecución**

No ha habido cambios en los centros de ejecución respecto al del ejercicio anterior.

Tras la revisión anual de la calidad de la ejecución que indica la Política de mejor ejecución y gestión de órdenes, se determina que la calidad que han proporcionado los Brókeres es adecuada y el coste para el cliente es ajustado.

### **f. Tratamiento de categorías de clientes**

Durante el año 2024, 39 clientes de MoraWealth han sido Profesionales y el resto han sido Minoristas.

Ni la Entidad ni los Brókeres realizaron ningún tipo de diferencia entre categorías de clientes en la forma de transmitir y/o ejecutar las órdenes a mercado.

### **g. Otros criterios**

Tal y como se explica en el apartado (a), el principal criterio de selección de un mercado es el precio, seguido de la liquidez y la probabilidad de ejecución.

### **h. Utilización de los datos de calidad de ejecución**

Dada la operativa del periodo, y que la calidad de ejecución proporcionada por los Brókeres se considera satisfactoria, no se han tomado medidas adicionales.

### **i. Proveedor de información consolidada**

No se ha utilizado información proveniente de proveedores de información consolidada

